"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## PROCESO CAS Nº 017 -2015-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANALISTA LEGAL

# I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria
 Contratar los servicios de un Analista Legal.

## 2.- Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante Subdirección de Normas y Lineamientos

### 3.- Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación Oficina de Administración

### 2. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	Mínima de dos (02) años de experiencia general en el sector público o			
	privado.			
 	Mínima de seis (06) meses de experiencia en trámites de expedientes			
	administrativos y/o elaboración de proyectos de resolución ya sea en el sector			
	público o privado.			
Competencias	Análisis, trabajo en equipo, comunicación y proactivo.			
	Profesional Titulado en Derecho – Abogado.			
Formación Académica	Colegiatura y habilitación profesional vigente.			
Conocimientos para el	Derecho Administrativo.			
Puesto y/o Cargo	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones			
	(Decreto Supremo N° 058-2014-PCM)			
	Ofimática nivel básico.			
Cursos y/o Estudios de	Estudios en Derecho Administrativo.			
Especialización				

Los requisitos de formación académica, de experiencia y conocimientos del puesto y/o cargo deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- a) Evaluar expedientes y elaborar proyectos de informes y resoluciones en el marco de la acreditación de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones ITSE.
- b) Coordinar con los colegios profesionales para conocer si los profesionales se encuentran debidamente colegiados y habilitados, a fin de obtener la acreditación como inspectores técnicos de seguridad en edificaciones.
- c) Coordinar con la Oficina de Asesoría Jurídica los criterios establecidos para la tramitación de los procedimientos ITSE.
- d) Tramitar los expedientes administrativos en el marco de la acreditación de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones ITSE.
- e) Colaborar con el responsable de programar los cursos de actualización en sus especialidades y/o vinculadas en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, Seguridad, entre otros requisito ineludible para obtener la acreditación.
- f) Mantener actualizado el estado de los expedientes de acreditación.
- g) Elaborar el registro anual de todos los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones adecuados por el CENEPRED, incorporando las declaraciones juradas de ejecución de ITSE y lo informado por los órganos ejecutantes.
- h) Otras tareas encomendadas por la Subdirección de Normas y Lineamientos.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.		
Duración del Contrato  Tres (3) meses desde la suscripción del con			
Honorarios Mensuales	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
Apr	obación de convocatoria	27/02/2015	Alta Dirección		
Pub	olicación del proceso en el	08/05/2015	MINTRA		
Ser	vicio Nacional del Empleo				
ww	w.empleosperu.gob.pe Link				
vac	antes públicas				
CO	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la	22/05/2015	Oficina de Administración		
	convocatoria en la Página				
Web www.cenepred.gob.pe					
	Link - Oportunidades				
	Laborales (Convocatorias				
	CAS)				

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	28/05/2015 de 09:00 a 17:30 horas	Oficina de Administración					
SE	SELECCIÓN							
3	Evaluación de la Hoja de Vida	29/05/2015 y 01/06/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS					
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	02/06/2015	Oficina de Administración					
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	03/06/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS					
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	04/06/2015	Oficina de Administración					
SUS	SCRIPCION Y REGISTRO DEL	CONTRATO						
7	Suscripción del Contrato	Del 05/06/2015 al 11/06/2015	Oficina de Administración					
8	Registro del Contrato	11/06/2015	Oficina de Administración					



### VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %	3	
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

<sup>\*\*</sup> El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos

# VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# Centro Nacional de Estimación. Prevención y Reducción del Riesgo de

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

#### 1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

#### 2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

# VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

